



Diputado al Parlamento Europeo

Bruselas 13 de julio de 2016

Apreciado Marius,

Te escribo como amigo, y no como eurodiputado.

En el día de hoy se ha publicado una noticia cuyo contenido me entristece tremendamente. Un redactor puede tener la opinión que quiera, lo que no debe hacer jamás es manipular y adecuar los hechos a su ideología. Me refiero a la noticia del delta del Ebro, de la que te quería comentar los siguientes puntos:

A) “Se vota en la Comisión sobre el Delta del Ebro del Parlamento Europeo”

No existe tal Comisión, sino que se ha votado un informe no vinculante de una delegación de la Comisión del Parlamento Europeo de Peticiones. Los informes que se votan en dicha comisión no son a favor o en contra de nada o nadie, sino que ponen de manifiesto distintas situaciones. Es tan fácil como visitar su web y leer su descripción:

La Comisión de Peticiones actúa como puente entre los ciudadanos de la UE y sus Instituciones. Los Tratados de la Unión garantizan a todos los ciudadanos europeos el derecho a dirigirse por escrito al Parlamento Europeo para abordar los diferentes problemas que puedan afrontar en su vida cotidiana, siempre y cuando las cuestiones que planteen incidan en el ámbito competencial de la UE.

La Comisión de Peticiones desempeña también una importante función en la medida en que contribuye a identificar los problemas que se presentan en la aplicación práctica del Derecho de la Unión.

b) “De este frente común catalán faltará el representante de CDC, Ramón Tremosa, porque en su lugar acudirá Enrique Calvet, de Ciudadanos. Lo hará en nombre de la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa (ALDE)”

El Diputado Enrique Calvet no es de Ciudadanos. Es un diputado proveniente de UPyD, que actualmente es independiente. Respecto a que el señor Calvet va en lugar del diputado Tremosa es otra desinformación de la noticia: el diputado Tremosa NO es miembro de la Comisión PETI; el Sr Calvet sí.

Hubo diputados catalanes, otros, además de los citados y todos son catalanes (no de primera o segunda clase).

“En esa ocasión, Ciudadanos también vetó la presencia de Tremosa en la delegación, con el beneplácito de ALDE.”

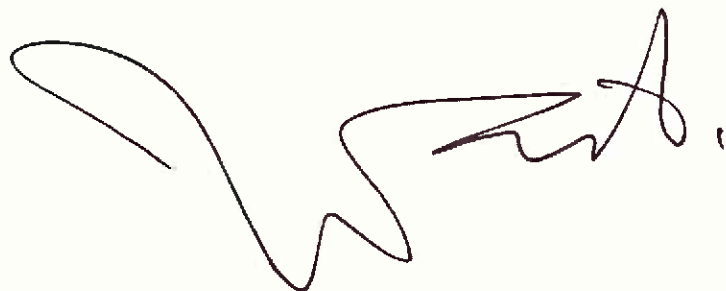
Insistimos, el Sr Calvet no es miembro de Ciudadanos y el diputado Tremosa no podía participar de pleno derecho en los viajes de la Comisión de Peticiones al no ser miembro de la misma. Por lo tanto, que se afirme que Ciudadanos haya vetado al diputado Tremosa (que, por cierto, nunca aparece por las reuniones del Grupo ALDE al que pertenece), es total y absolutamente falso.

Porque el diputado Tremosa podría haber sido miembro de la delegación al delta si lo hubiera pedido a tiempo y además hubiera habido plaza en el caso que ningún miembro de la Comisión PETI la hubiera pedido (evidentemente son preferentes los miembros de PETI a los no miembros). Pero el diputado Tremosa por pereza o despiste la pidió tarde y mal: cuando ya estaba constituida la delegación y, en consecuencia estaba fuera de plazo y posibilidad. Es lamentable que su impericia sea presentada por La Vanguardia como un veto de Ciudadanos. El diputado Tremosa se vetó a sí mismo por su inacción.

Es triste que confunda el redactor el voto del informe sobre la situación en el delta, voto en el que no entro, como un voto “contra Cataluña”.

Cataluña es mucho más que el diputado Tremosa y sus afines. Somos todos. Ya Franco decía que quien discrepaba de él era “antiespañol”. Democracia significa poder discrepar sin ser señalado como hereje.

Incidentalmente te digo que mi posición sobre la situación del delta es extremadamente crítica.

Acarius, ve astraxo


Javier Nart